

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S.,
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el km. 5.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ENSAMBLAJE PUERTAS METALICAS Y ESTRUCTURAS S.A. L&S.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

El señor Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés, por sus propios y personales derechos, propietario de 99% (85,140.00) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Ing. Solange Carolina Blum Carcelén, por sus propios y personales derechos, propietario de 1% (860) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

- *Conocer el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.*
- *Revisar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía de su revisión de los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2014.*

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Ing. Solange Carolina Blum Carcelén. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son aprobados considerando que se obtuvo una Utilidad Contable de \$2,545.21, una Participación de Trabajadores de \$381.78, un Anticipo de Impuesto a la Renta de \$23,676.65.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece horas, del día veinte y cinco de abril del dos mil quince, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés, Presidente, f) Ing. Solange Carolina Blum Carcelén, Secretaria Ad-hoc de la Junta** -----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 25 de Abril del 2015.


Ing. Leonardo Ángel Vizhñay Avilés
PRESIDENTE


Ing. Solange Carolina Blum Carcelén
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA